

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN(A) ASESOR(A) DE INTEGRACIÓN LOCAL NIVEL 2 PARA LA OFICINA TERRITORIAL MAGDALENA MEDIO DEL SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS COLOMBIA JRS/COL

PROCESO ABIERTO MM 039-23

LEER COMPLETO Y SEGUIR INDICACIONES

DURACIÓN	6 meses, renovación según desempeño y disponibilidad de fondos
FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN	Marzo de 2023 al 31 de agosto de 2023
SEDE DE TRABAJO	Oficina territorial Magdalena Medio
ÁREA DE COBERTURA	Barrancabermeja, con salidas a municipios y/o zonas rurales en la región.
TIPO DE CONTRATO	Laboral a término fijo
SALARIO BÁSICO MENSUAL	COP \$3.487.000 (más prestaciones sociales)
FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA	Domingo 12 de marzo del 2023

Le invitamos a ser parte del Servicio Jesuita a Refugiados, una Organización Internacional No Gubernamental de la Iglesia Católica, reconocida por el gobierno italiano y la Santa Sede. Fue fundada en 1980 por la Compañía de Jesús. La Delegación en Colombia del JRS fue fundada en el año de 1994.

La misión del JRS Colombia es: “Acompañar, servir y defender a la población víctima o en riesgo de desplazamiento, migración forzada y/o refugio, a través de la atención humanitaria en situaciones de emergencia y por medio del impulso de procesos participativos e interculturales de exigibilidad y garantía de derechos para la reconstrucción de sus proyectos de vida, la integración comunitaria y la prevención de escenarios de riesgo asociados a la violencia, el conflicto armado, crisis políticas y la violación sistemática de derechos humanos” (Plan Trienal VIII, 2019). Esta misión se desarrolla en 5 regiones del país: el Valle del Cauca, con sede en Buenaventura y Cali; Magdalena Medio, con sede en Barrancabermeja y Bucaramanga; frontera colombo-venezolana, con sede en Cúcuta y Tibú; Nariño con sede en Pasto y Centro del país, con sedes en Soacha, Ibagué y Bogotá.

El cargo ofertado se inserta dentro del área programática de Integración Local con el objetivo principal de:

- ✓ Acompañar y formar a personas, familias y organizaciones comunitarias de población víctima del conflicto armado interno, migrantes, refugiados y retornados para su integración local, la búsqueda de soluciones duraderas y el restablecimiento socioeconómico.

PERFIL PROFESIONAL:

- Profesional (pregrado) en ciencias económicas, administrativas, ciencias humanas, y/o ciencias sociales.
- **Preferiblemente con 2 a 3 años de experiencia laboral, de los cuales se requiere mínimo de 1 a 2 años de experiencia laboral relacionada** con la implementación de programas de formación, fortalecimiento y acompañamiento a población en movilidad humana forzada para su integración socioeconómica y desarrollo de medios de vida.

CONOCIMIENTOS:

- Metodologías y estrategias para impulsar los procesos de creación o fortalecimiento de unidades productivas y/o emprendimientos, modelos o líneas de negocio comunitarios, familiares o individuales.
- Conocimiento sobre metodologías para la proyección y estructuración de unidades productivas, inyección y reinyección de capital semilla, seguimiento y monitoreo.
- Estrategias y metodologías para la formación en empleabilidad e inserción a mercado laboral de población en condiciones de vulnerabilidad.
- Conocimientos en estrategias para el acceso y permanencia de programas de educación para el empleo y el desarrollo humano, fortalecimiento de habilidades blandas y/o habilidades para la vida, búsqueda de empleo y contratación efectiva.
- Ecosistema de empleabilidad y emprendimiento del territorio.
- Formulación y seguimiento a proyectos familiares y comunitarios orientados hacia el restablecimiento socioeconómico.
- Conocimientos básicos en materia de desplazamiento, DDHH y DIH.
- Conocimiento y experiencia de trabajo con perspectiva diferencial (genero, edad, etnia y diversidad).
- Conocimientos sobre metodología de marco lógico, construcción y medición de indicadores sociales, seguimiento y evaluación de proyectos de impacto social.
- Conocimiento sobre estrategias de regularización de población migrante y refugiada, que faciliten la integración socioeconómica.
- Conocimiento del marco jurídico vigente para la atención a las víctimas del desplazamiento forzado, especialmente en lo referente a la garantía del derecho a la participación y la generación de ingresos.
- Prevención de violencias basadas o por motivos de género.

HABILIDADES

- Manejo avanzado de programas de Microsoft Office (Word, Excel y Power Point).
- Capacidad para el trabajo autónomo.
- Excelente nivel de redacción, elaboración de informes y documentos técnicos.

- Destreza para el trabajo con grupos grandes de trabajo con jóvenes, adultos y adultas vulnerables.
- Capacidad para el reconocimiento y respeto por dinámicas y particularidades del territorio.
- Articulación y coordinación con actores institucionales y comunitarios.
- Manejo de la información bajo el principio de confidencialidad.
- Demuestra en su actuar como profesional altas sensibilidades éticas y sociales que permitan enriquecer sus actuaciones y la convivencia social.

COMPETENCIAS

- Capacidad de análisis
- Comunicación asertiva
- Resolución de conflictos
- Planificación y organización
- Iniciativa
- Autocuidado
- Compromiso social
- Liderazgo
- Trabajo en equipo

OTROS REQUERIMIENTOS:

- Si la persona no es cristiana creyente y practicante, se pide al menos capacidad de comprensión y respeto de la perspectiva de fe que da sentido a la misión del JRS y de las experiencias religiosas de las poblaciones que acompañamos.
- Tarjeta profesional vigente (solo si aplica).

FUNCIONES DEL CARGO:

- Acompañamiento y seguimiento al proceso de selección de unidades e iniciativas productivas individuales y colectivas desde la línea de trabajo de medios de vida (visitas domiciliarias, encuentros de formación, capitalización y entrega, visitas de seguimiento y organización, acompañamiento en eventos y ferias comerciales, ruedas de negocios etc.).
- Ejecutar y/o apoyar la formación y capacitación a los participantes ya sea individuales o grupales en temáticas de formulación de planes de negocio y planes de inversión.
- Ejecutar y/o apoyar el desarrollo de estrategias de empleabilidad de población migrante, refugiada, retornada, víctimas del conflicto armado y/o comunidad receptora tanto en el área rural como urbana.
- Realizar caracterizaciones sociodemográficas de los casos individuales, familiares o grupales.
- Cuando se requiera, apoyar la estrategia de planes de desarrollo comunitario, planes de vida o planes de etnodesarrollo para el fortalecimiento comunitario, entre otras metodologías desarrolladas en el área de Integración Local.
- Realizar visitas domiciliarias para para la identificación de unidades productivas ya sea individuales o colectivas.

- Ejecutar los procesos comunitarios con perspectiva de enfoque diferencial y género.
- Asesorar a los diferentes participantes individuales o grupales, con iniciativas urbanas o rurales, en los temas pertinentes al emprendimiento o fortalecimiento de sus unidades de negocio.
- Apoyar la cotización de todos los elementos que se requieren para el montaje de las diferentes unidades de negocio.
- Participar activamente de los comités de compras y selección de los activos e insumos para el montaje de las diferentes unidades de negocio.
- Ejecutar y respaldar la entrega de activos e insumos a la población beneficiaria de las unidades de negocio.
- Establecer en conjunto con el equipo executor, los mecanismos y procedimientos pertinentes para asegurar la buena ejecución de los recursos, de acuerdo a las exigencias del proyecto.
- Participar en reuniones con el equipo y comunidades beneficiarias del proyecto para efectuar seguimiento al desarrollo de las actividades planificadas.
- Participar en el diseño y desarrollo de productos esperados del proyecto y otros que se consideren necesarios y pertinentes en el marco del proceso de acompañamiento.
- Elaborar contenidos pedagógicos y metodológicos para talleres y espacios de encuentro e intercambio previstos, de acuerdo a las diferentes temáticas y componentes de la acción.
- Participar en reflexiones temáticas y de contexto del equipo territorial, aportando a las evaluaciones periódicas.
- Apoyar la formulación y la gestión de proyectos que orienten la búsqueda de apoyos económicos, técnicos y sociales complementarios para las familias participantes en esta iniciativa.
- Promover la articulación institucional o entre áreas, con el fin de identificar posibles ofertas a los beneficiarios acompañados.
- Planear y desarrollar ferias de emprendimiento, de empleabilidad o comunitarias.
- Apoyar el cumplimiento del plan operativo anual (POA).
- Apoyar la ejecución técnica y financiera de los proyectos.
- Comunicación permanente con la coordinación y/o asesor (1) para el reporte de los avances y decisiones que implica el acompañamiento a los casos y comunidades.
- Trabajo articulado con otras organizaciones con previa aprobación por parte de la coordinación territorial.
- Ejecutar y/o apoyar las líneas y rubros previstos en los proyectos de acuerdo a las orientaciones de la coordinación territorial.
- Participar activamente de los comités de compras y selección de los activos e insumos para las acciones contempladas, así como, apoyar los procesos de compra.
- Dar cumplimiento y seguimiento a las diferentes políticas, protocolos y manuales de procedimientos institucionales en el desarrollo de su cargo. (ej. Protocolo de

bioseguridad ante el COVID-19, de seguridad, política de menores, procedimientos administrativos, entre otros).

RESPONSABILIDADES:

Por documentos:

- Apoyo y/o elaboración de los informes de seguimiento de acuerdo a la metodología, formatos y tiempos establecidos con los donantes.
- Presentar la planeación mensual de actividades y presupuestos al final de cada mes, junto con reporte de actividades del mes inmediatamente anterior.
- Elaboración de los informes de seguimiento y de contexto de acuerdo con la metodología, formatos y tiempos establecidos con los donantes.
- Participar en la construcción del plan operativo anual (POA).

Por información:

- Reportar los casos atendidos y las actividades desarrolladas en el sistema de información institucional – SIVEL.
- Legalizar gastos financieros relacionados a la ejecución del proyecto, ajustándose a los procedimientos administrativos establecidos en el marco del proyecto.
- Gestión adecuada de la información mediante la plataforma Office 365, SIVEL, documentos magnéticos.
- Maneja información que es común a un grupo de personas y limitada a un solo aspecto de la operación.

Por presupuesto:

- No responde directamente por el presupuesto, apoya y asiste su ejecución dando cumplimiento a los estándares y procedimientos administrativos.

Por herramientas, dotación y equipos:

- Todos los trabajadores sin distinción alguna, poseen la responsabilidad de velar por el correcto estado y manejo de sus implementos de dotación, entre estos se encuentran: elementos de representación institucional (camisetas, chalecos, gorras, carné, etc.), computadores, GPS, Tablet, entre otros.

Por el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la organización.
- Informar oportunamente al líder inmediato acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST.

- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Las demás funciones y responsabilidades acordadas con el/la líder inmediato, que sean afines al cargo y consistentes con la organización, contando con la debida validación institucional.

SEDE DE TRABAJO

- La sede central será la Oficina Territorial Magdalena Medio del Servicio Jesuita a Refugiados Colombia. Deberá tener disponibilidad para realizar viajes mensuales. Deberá tener disponibilidad para el desarrollo de actividades en fines de semana.

SALARIO

- El JRS-COL pagará laboralmente la suma mensual de **\$3.487.000**.
- El JRS-COL cubrirá todas las obligaciones laborales referidas a prestaciones sociales y parafiscales, en los términos de la ley pertinente.
- El candidato/a debe tener en cuenta que, por ley, un porcentaje de los pagos a seguridad social (afiliación a salud y pensión) le corresponden al empleado y se deducen de su salario mensual (8% del salario).

GASTOS DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN

- El JRS, con recursos del proyecto proveerá de fondos hasta un tope límite, para gastos de transporte y alimentación en terreno en virtud del desarrollo de las actividades directamente ligadas al mismo. Estos deberán ser legalizados según los procedimientos administrativos establecidos.

SE ANIMA A PERSONAS PERTENECIENTES A DIFERENTES COMUNIDADES A POSTULARSE A ESTA CONVOCATORIA.

- **PLAZO PARA POSTULACIÓN:** Domingo 12 de marzo del 2023

Para formalizar su postulación por favor seguir las siguientes instrucciones:

- Enviar un único correo electrónico hasta la fecha indicada al E-Mail: col.rh@jrs.net con el asunto, **ÚNICAMENTE:** “MM 039-23”.
- Diligenciar y adjuntar el **formato de hoja de vida estandarizado** para los procesos de selección del Servicio Jesuita a Refugiados Colombia (JRS/COL). **No se tendrá en cuenta otro tipo de documento(s). Para acceder al formato hacer click en el siguiente enlace:** <https://col.jrs.net/wp-content/uploads/sites/14/2021/08/Formato-Hoja-de-Vida-JRS-01.pdf>
- Por favor marque el documento con su nombre antes de enviar.

Al final del formato deberá dar respuesta a las siguientes preguntas:

1. Describa cuál es su interés y motivación para vincularse laboralmente con el JRS Colombia. (Máx. 300 palabras).

2. Identifique tres logros profesionales en cargos similares y/o parecidos en el acompañamiento a unidades productivas (Máx. 300 palabras).

PERSONAS QUE NO CUMPLAN CON EL PERFIL SOLICITADO, FAVOR ABSTENERSE DE POSTULARSE. SE VALORA PERSONAS QUE VIVAN EN LAS CIUDADES DE LA CONVOCATORIA.

SOLO LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS SERÁN CONTACTADAS.

Fecha de expedición: 14/02/2023